

## EDICTO

El Pleno municipal en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2025, ha adoptado, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMER.- Aprovar** la convocatòria i les bases que han de regir el concurs de cartells de la 49 Exposició de Cireres de Sant Climent per tal d'obtenir la imatge que representi a l'esmentada Exposició per a l'any 2025.

**SEGON.- Imputar** a la partida pressupostaria 81 334 48101 premis i concursos, les despeses que se'n derivin, relacionades amb l'esmentat concurs.

**TERCER.- Notificar** el present acord a l'Àrea d'Hisenda i Pressupostos pel seu coneixement i efectes.

**QUART.- Publicar** la present convocatòria al web de l'Ajuntament, al Butlletí Oficial de la Província de Barcelona i a la BNDS (Base Nacional de Subvenciones)

Se acompaña adjunto el texto íntegro de las bases para la publicación:

### **CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL CONCURSO DE CARTELES DE LA 49 EXPOSICIÓN DE CIRERES DE SANT CLIMENT DE LLOBREGAT**

#### **1.- OBJETIVO**

Estas bases tienen por objeto anunciar la celebración de la **49 Exposición de Cireres** de Sant Climent de Llobregat, con la finalidad de obtener la imagen que represente la Exposición de cerezas para el año 2025.

#### **2.- PARTICIPANTES DEL CONCURSOS Y REQUISITOS**

Pueden participar en este concurso las personas mayores de 16 años del municipio de Sant Climent de Llobregat.

Las medidas del cartel han de ser en formato **DIN A3 y se entregará en soporte digital impreso en papel cartón pluma**.

Los carteles se presentarán a título individual y solo uno por persona.

Al pie del cartel se ha de dejar un espacio de 5,5 cm apaisado para poder poner otros textos y/o logos.

En el momento del diseño de la obra se tendrá en cuenta que las reproducciones del cartel se podrán reproducir en los siguientes formatos: Banderolas, posters, programas, folletos, planos, etc. y que algunos de ellos podrán ser editados en blanco y negro.

### 3.- CONTENIDO

En el cartel se incluirá el texto: **49 Exposició de Cireres  
Sant Climent de Llobregat 24 i 25 de mayo de 2025.**

Las obras presentadas se tendrán que entregar en **soporte digital** y con una **resolución de 250 ppp, como mínimo**. Así como la propuesta impresa en formato DIN A3 (ver plazo y lugar de entrega).

Además del cartel, **en un documento formato PDF**, se hará constar el **título de la obra, el nombre y apellidos, la dirección, el teléfono y el correo electrónico del autor/a**.

El archivo digital del cartel ha de ser **editable** y, si es posible, los organizadores tendrán que contar con el archivo original. Ambas cosas, para facilitar la extracción de elementos y su escalado.

Es necesario presentar un **documento firmado** que declare que **el cartel es de nueva creación que no ha estado premiado ni publicado anteriormente**.

Para la campaña de comunicación de la **49 EXPOSICIÓ DE CIRERES DE SANT CLIMENT DE LLOBREGAT**, el autor/a, autores del cartel objeto de este concurso autorizará, también mediante documento firmado, la utilización, por parte del Ayuntamiento del municipio, de partes concretas del cartel para su aplicación en elementos de producción (adhesivos folletos, etc.). En el mismo documento el autor/a también tendrá que autorizar su uso en las redes sociales.

### 3.- JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador, estará formado por:

- Un/a especialista en Artes Gráficas.
- Un/a graduado/a en Fotografía y Creación Digital.
- Un/a graduado/a en Belles Artes.
- Un/a miembro de la entidad local “Pinzellades”.
- Un/a técnico/a del Área de Cultura.

*\*En caso de que alguno de los miembros del jurado no pudiera asistir, se buscaría una persona sustituta del mismo ámbito.*

### 4.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de presentación de las obras **finalizará el viernes 11 de abril de 2025, a las 14:30 horas.**

Los carteles se entregarán en el Ayuntamiento de Sant Climent de Llobregat, plaça de la Vila, 1 en horario de atención al público: De **lunes a viernes de 09:00 a 14:30 horas y jueves de 16:30 a 19:00 horas**.

## 5.- PREMIO Y ACTO DE ENTREGA

El premio es de **300 euros (150 en efecto y 150 en vales de compra a cambiar en el comercio local)**, para un único ganador/a, que irá a cargo de la partida presupuestaria 81 334 48101 premios y concursos.

El veredicto del concurso se hará público **el 23 de abril diada de Sant Jordi a las 18:30 horas** en la plaza de la Vila.

La persona ganadora puede ser requerida para colaborar haciendo adaptaciones de la imagen, si se precisa.

La obra ganadora será el símbolo de la Exposició de les Cireres. Se verá reproducida en diversos formatos, en las fechas cercanas a la Exposición. **El nombre de la persona ganadora** aparecerá impreso en el **cartel** y desde las redes sociales se hará difusión de la obra y del nombre. Aparecerá también tanto en la prensa como digital.

## 6.- ACCEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los carteles presentados al concurso estarán **expuestos en la Biblioteca Ca l'Altisent** durante la celebración de la **49 Exposició de Cireres de Sant Climent de Llobregat**.

La participación en este concurso supone aceptar íntegramente estas bases. Los carteles que no se ajusten a las bases serán descalificados.

Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por los organizadores.

**El cartel ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento, que tendrá los derechos totales para reproducirlo.** La organización no se hará responsable de cualquier conflicto de publicación o utilización de la obra.

## 7.- ENTRADA EN VIGOR

Estas bases entrarán en vigor el día siguiente de la publicación del anuncio de la Convocatoria al BOPB (Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona) y la web del Ayuntamiento.

Sant Climent de Llobregat, 28 de marzo de 2025

El Alcalde  
Isidre Sierra Fusté